



Ahorro Corporación Gestión, S.G.I.I.C.,
S.A.
Grupo Ahorro Corporación

Pº de la Castellana, 89 - 8ª
28046 Madrid
Tel. 91.586 93 00

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección de Autorización y Registro
Paseo de la Castellana, 19
28046 MADRID

Madrid, 3 de Abril de 2.009

HECHO RELEVANTE

Muy Señores nuestros:

Les informamos que en fecha 31 de Marzo de 2009 venció la garantía otorgada por la CAJA DE AHORROS DE MURCIA al Fondo FONDO GARANTIZADO CONFIANZA V CAJA MURCIA, F.I., inscrito en el Registro de la CNMV con el número 3.011.

Hasta dicha fecha, el Fondo tenía una política de inversión basada en la consecución de un objetivo concreto de rentabilidad consistente en abonar al Fondo, en la fecha de vencimiento de la garantía (31/03/2009), la cantidad necesaria para que el valor de la inversión de cada partícipe, en dicha fecha, sea, al menos, el valor máximo entre los dos siguientes:

- el valor de la Inversión Inicial (o Inversión Mantenida, en el caso de haber realizado reembolsos extraordinarios).
- El valor de su Inversión Inicial (o Inversión Mantenida, en el caso de haber realizado reembolsos extraordinarios) más el 100% de la revalorización mensual media, tomando observaciones mensuales desde Enero.2005 a Diciembre.2008, ambas inclusive (48 observaciones) más una última observación en Marzo.2009 (en total, 49 observaciones) que, en su caso, experimente el índice IBEX-35, con un límite máximo del 30% de revalorización, menos el porcentaje obtenido de multiplicar 4% por el número de reembolsos obligatorios hechos efectivos con anterioridad.

De acuerdo con el mencionado objetivo de rentabilidad, explicitado en el Folleto Informativo del Fondo, el valor liquidativo garantizado a vencimiento asciende a 13,103724 euros, habiendo sido necesario ejecutar la garantía otorgada por CAJA MURCIA.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.


Fdo: José-Columbiano Hernández Pérez
Dpto. Coordinación y Desarrollo
A. C. GESTIÓN, SGIIC, SA